



Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR:	DGFP-ÁREA DE RELACIONES SINDICALES Y CONDICIONES DE TRABAJO
Escala (en su caso):	-		
Especialidad de exámen:	ADMINISTRACION GENERAL		
Provincia:	ALBACETE		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>		<p align="center"><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925265025 - 925266316</p> <p>Correo electrónico: bolsatrabajodgfp@jccm.es</p>
Observaciones:	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 30/09/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	3	MUÑOZ	DELGADO	ANTONIA
2	5	GARCIA	CUENCA	MARIA SACRAMENTO
3	8	LOPEZ	VERDEJO	BEGOÑA
4	14	GUILLAMON	FERNANDEZ	ELENA
5	18	GONZALEZ	OCHOA	FRANCISCA
6	20	ESCUDERO	RODRIGO	DANIEL
7	42	MORENO	ORTIZ	MARIA PILAR
8	43	GARCIA	BARBA	ROCIO
9	50	GARCIA	GOMEZ	ANA EVA
10	60	GARIJO	DEL CURA	PABLO
11	61	CABRERA	HERNANDEZ	ANA MARIA

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	8	LOPEZ	SALAS	MARIA JOSE
2	11	PIQUERAS	CASADO	LOURDES MARIA
3	23	GARCIA	GARCIA	ROCIO DEL MAR
4	30	VILLAESCUSA	MARTINEZ	EVELIO
5	35	GARCIA LAHIGUERA	CAMBRA	M CRISTINA
6	39	GIL	CALLE	FERNANDO
7	46	COBOS	BENAVENTE	PILAR
8	50	JAEN	SANCHEZ	JOSE
9	57	SANCHEZ CAMACHO	LOPEZ ANDUJAR	CARMEN
10	62	CABALLERO	RETANA	SABINA MARIA
11	64	MARIÑO	JOVE	MARIA TERESA
12	65	MARCILLA	CAMBRONERO	MARIA SONIA
13	66	CORDOBA	SAURA	CARLOS EMILIANO